



# La subida salarial por convenio se mantiene en el 1,96% hasta junio

CINCO DÍAS  
MADRID

La subida salarial media pactada en los convenios colectivos registrados en los seis primeros meses del año se situó en el 1,96%, cifra más de dos puntos superior al IPC interanual avanzado de junio (-0,3%) y el mismo porcentaje que en marzo, abril y mayo, según datos provisionales del Ministerio de Trabajo y Economía Social, recogidos por Europa Press.

Este incremento salarial está por debajo de las directrices marcadas en el Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva (AENC) 2018-2020, que planteaba subidas salariales de entorno al 2% más un punto porcentual ligado a conceptos como la productividad, los resultados empresariales y el absentismo laboral.

Trabajo subraya que hay que tener en cuenta que el día 14 de marzo se decretó el estado de alar-

ma en España por la crisis del coronavirus, "por lo que es posible que desde dicha fecha tanto el ritmo de registro como algunas otras variables relativas a la negociación colectiva se vean afectadas".

En concreto, hasta junio se registraron 2.508 convenios colectivos con efectos económicos en 2020, pero solo 139 se firmaron en los seis primeros meses del año. El resto, 2.369, se firmaron en ejercicios anteriores aunque despliegan

también sus efectos este año.

Los nuevos convenios suscritos hasta junio registraron una subida salarial media del 1,84%, por debajo de las directrices del AENC, mientras que los firmados en ejercicios anteriores presentan un alza media del 1,97%.

Sumando ambos, el aumento salarial medio de todos los convenios con efectos económicos para este año fue del 1,96% en los seis primeros meses.